Detalles de mensaje

Referencia interna:	SC-SG-SA-MC-012 DE 2026
Descripción del proceso	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCI
De:	GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA
Usuario:	ANDRÉS BARRERA
Fecha:	21 horas de tiempo transcurrido *(4/11/2026 9:48:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.10169378
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Solicitud de limitación a Mipyme Territorial - GEDSE LTDA

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Limitacion Interveredales.pdf	Limitacion Interveredales.pdf	Detalle

Texto de mensaje

FORMATO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME

Sabanalarga, noviembre 04 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SABANALARGA
Calle 4 No 6-15.
contratos@sabanalarga-casanare.gov.co.
Sabanalarga - Casanare

ASUNTO: Solicitud para Limitar a **MIPYMES TERRITORIALES MUNICIPALES,** con Domicilio en el Municipio de Sabanalarga Casanare, el Proceso de Selección: **INVITACIÓN PUBLICA DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SC-SG-SA-MC-012 DE 2026**

OBJETO: GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE

Yo **ANDRÉS MAURICIO BARRERA MORALES**, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.018.469.913 de Bogotá actuando en nombre y representación legal de **GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA**, Identificada bajo el Número de Identificación Tributaria No. **900.202.178-4**, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, y solicitamos que el proceso de **INVITACIÓN PUBLICA DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SC-SG-SA-MC-012 DE 2026** sea limitado a **MIPYMES TERRITORIALES MUNICIPALES** con domicilio en el **Municipio de Sabanalarga, Casanare**, para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en la invitación.

Por lo anterior manifiesto mi condición de:

MICRO EMPRESA (X)

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y los de la persona jurídica que represento;

Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria:	**GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA**
Número de Identificación	**NIT** 900.202.178-4
Nombre del Representante Legal	**ANDRÉS MAURICIO BARRERA MORALES**
Número de Identificación	**C.C. No.** 1.018.469.913 de Bogotá
Dirección de Notificaciones:	Calle 5 No 5-35 Barrio Centro, Municipio de Sabanalarga, Casanare
Teléfono:	3132313649
Correo Electrónico:	gedseltda@gmail.com

Cordialmente,

GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA NIT: 900.202.178-4
R.L./ ANDRÉS MAURICIO BARRERA MORALES
C. C. NO. 1.018.469.913 de Bogotá

ANEXOS: Certificado de Cámara de Comercio / Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal / Registro Único Tributario (RUT) / Certificado MIPYMES

CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN TAMAÑO DE EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO DE:

GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA,
Identificada bajo el Número de Identificación Tributaria No. **900.202.178-4**

CERTIFICA:

Que, la siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la parte 2 del Libro 2 Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias	$1.960.147.077,00
Fecha de corte de los ingresos	31 de diciembre de 2025

Estos ingresos corresponden al sector:

Manufacturero	
Servicios	**X**
Comercio	

En consecuencia, el tamaño empresarial:

Microempresa	**X**
Pequeña Empresa	
Mediana empresa	
Gran empresa	

Por lo anterior cumple con los requisitos de **MIPYMES**.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Atentamente,

ANDRÉS MAURICIO BARRERA MORALES
C.C. No 1.018.469.913 de Bogotá
R/L GEDSE LTDA

ELIDA PATRICIA RINCON RINCON
CC. 1.118.542.892 de Yopal
Contador Público
TP-179382-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.018.469.913
BARRERA MORALES
APELLIDOS
ANDRES MAURICIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1994
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
AB+
G.S. RH
M
SEXO
20-SEP-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-4600100-00837389-M-1018469913-20160621
0050207432A 1
1793959994

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 12:34:03
Recibo No. S001091139, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rKR9sHnJRg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA
Nit : 900202178-4
Domicilio: Sabanalarga, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 65789
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de febrero de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 N 5 35
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico : gedseltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132313649
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 N 5 35
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico de notificación : gedseltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de febrero de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2008, con el No. 11030 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 18 de noviembre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2008, con el No. 12030 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 2 del 07 de junio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2011, con el No. 15123 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 2 del 07 de junio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2011, con el No. 15125 del Libro IX, se decretó MODIFICACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2011, con el No. 16123 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 3 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2011, con el No. 16124 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 11 del 22 de agosto de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2017, con el No. 31465 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIóN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 11 del 22 de agosto de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2017, con el No. 31465 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A AGUAZUL

Por Acta No. 12 del 19 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2017, con el No. 31602 del Libro IX, se decretó REFORMAS CAPITAL - CESION DE CUOTAS DE SIGUA TUMAY EIMY MILDRED

Por Acta No. 14 del 22 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2017, con el No. 31624 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS(AMPLIACION TERMINO DE DURACION Y FACULTADES REP LEGAL)

Por Acta No. 16 del 17 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2018, con el No. 33535 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DE AGUAZUL PARA YOPAL

Por Acta No. 17 del 03 de octubre de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2018, con el No. 33630 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL VALOR NOMINAL CUOTAS - CESIóN DE CUOTAS

Por Acta No. 21 del 06 de marzo de 2023 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2023, con el No. 45250 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A SABANALARGA

Por Acta No. 23 del 23 de octubre de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios de Sabanalarga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2024, con el No. 50321 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS-OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de agosto de 2030.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: suministros en general de: educación: suministro de equipos, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura

educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares y ayudas audiovisuales, dotación de restaurantes escolares y suministros de víveres para los mismos, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorio, suministro de vehículos de transporte escolar, pluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios de conectividad centros educativos. Salud: dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministros de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud. Distribución, venta, expendio, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos de todas marcas, nacionales y extranjeras en los diferentes niveles de complejidad i, ii, iii, iv. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de material médico quirúrgico, mueblería hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos. Elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud. Suministro de papelería equipos y herramientas de software y hardware. Otros sectores: suministro de papelería equipos y herramientas de software y hardware, realización de talleres de capacitación, eventos y jornadas lúdicos pedagógicas. Suministros de víveres, alimentos perecederos, complementos nutricionales, kits escolares, kit de cocinas, kit de aseo y demás ayudas en general para población vulnerable. Dotación de elementos culturales, dotación de implementos deportivos. Suministros de computadores básicos y especializados y equipos periticos y software. Elementos y material de construcción de vivienda, suministros de kit de dormitorios, utensilios de cocina, elementos de aseo personal. Material impreso: productos editoriales de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, diagramación, publicación de boletines, libros manuales y folletos. Suministros y prestación de servicios generales: prestar servicios de aseo, cafetería y organización de eventos, y suministro de elementos de aseo, refrigerios, banquetes y dotaciones para trabajadores de acuerdo a las normas de seguridad industrial, para entidades públicas y empresas privadas. Suministro de sistemas de acondicionamiento, cafetería y refrigeración. Suministro de prendas de vestir en general, y kit para recién nacido. Suministro de elementos de aseo. Suministro de kit de salud oral. Suministro de equipos medico quirúrgicos. Equipos de cómputo y oficina. Área de publicidad y promoción: campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, campañas publicitarias, diseño e imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones y estampados. La construcción de toda clase de obras de ingeniería, en especial civiles. La prestación de servicios de interventoría, consultoría, y la elaboración de toda clase de estudios o proyectos de ingeniería. Consultoría y asesoría hseq. Alquiler de equipos y maquinaria para la construcción. Transporte de materiales. Las actividades propias de la construcción, preparación del terreno, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, consultorías y asesorías en ingeniería y arquitectura, construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento, terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, geotecnia como laboratorio de suelos, mezclas y pavimentos, control de calidad, alquiler de estudios de suelo y laboratorio, estudios, asesorías y consultoría, alquiler, perforaciones de pozos y estudios geoelectricos, suministro de personal calificado y no calificado, vehículos camperos, camionetas, volquetas, material de rio, triturado, suministro de transporte de carga de equipo para construcción y demolición dotado de operarios; trabajos de ingeniería mecánica en general, y demás actividades de la arquitectura, la ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, en desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como: investigación, estudios, diseños, capacitaciones, consultoría, construcciones, interventorías, asesoría, distribución y comercialización de bienes y servicios relacionados con su objeto principal contratando con entidades del orden público y privado, que le permitan propender por el desarrollo urbanístico y mejoramiento de la calidad de vida de comunidades a través del desarrollo de proyectos de interés social en obras de infraestructura urbana o vivienda. La empresa de igual manera desarrollara actividades que mejoren su gestión de calidad como directo operador o prestador del servicio a empresas relacionadas con las áreas principales de su actividad económica

y ejecutara actividades que permitas la explotación sostenible y sustentable del medio ambiente a través de procesos de explotación de material de rio u otros elementos requeridos en la obra civil y fa arquitectura ejecutara actividades direccionadas con el saneamiento ambiental y saneamiento básico y con la sostenibilidad de zonas ecológicas a través de forestación, mejoramiento de entorno ecológico podrá planificar el uso sostenible del medio ambiente, proponer políticas medioambientales, diagnosticar y evaluar aspectos ambientales, elaborar soluciones medioambientales, fiscalizar procesos medioambientales, monitorear recursos naturales y construcción agropecuaria y agroindustrial. Igualmente, podrá aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, comprar y enajenar bienes y adquirir y vender suministros, materiales y equipos, bienes en arrendamiento, administrar inmuebles y personal. Además, diseñar, patentar, fabricar, ensamblar, implementar y adecuar equipos relacionados con su objeto social. La empresa participara en proyectos, obras y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría para la implementación de servicios públicos y unidades de desarrollo territorial relacionados con: obras de ingeniería civil, de topografía, de geología, de arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, catastral, hidráulica, sanitaria, ambiental, urbanismo, mecánica, oleoductos, gasoductos, redes de conducción de gas urbanas y rurales, gas domiciliario, pozos profundos, instrumentación, poliductos, vías urbanas, vías rurales en pavimentos regidos y flexible, gaviones, alcantarillado, acueductos, cerramientos, redes y cable estructurado para edificaciones, montaje electromecánico y obras complementarias. Todo lo relacionado con el sector eléctrico, redes eléctricas, electrificación de líneas de alta, media y baja tensión comunicaciones en red, instalación de sistemas de telefonía masiva, implementación de redes para televisión por cable o satelital, información y comunicaciones, movimiento de tierra, empradizarían, reforestación y arborización, diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría de planes de protección ambiental, sistemas y servicios industriales, proyectos de desarrollo urbanístico e infraestructura aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso del recurso hídrico, diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de productos, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría en manejo de residuos, sistemas de distribución de agua potable, sistemas de distribución de aguas residuales, alcantarillados, lagunas de oxidación y centros de almacenamiento, montaje de maquinaria para el manejo, recuperación, tratamiento y disposición final de residuos y basura y demás actividades complementarias con el saneamiento básico, se trabajará en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos distribución mayorista o minorista, asesorías y consultoría de unidades de vivienda familiar en modalidades de urbanización, conjunto cerrado, bloque de apartamentos bajo el esquema de propiedad horizontal dirigidos a niveles socio económicos bajos (i y ii) denominados de interés social para mejorar condiciones de población vulnerables y/o con fines de comercialización y embellecimiento urbano para niveles superiores al estrato socio económico iii, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, actividades artísticas de entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios, actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales, suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, distribución de agua: evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental, administración pública y defensa, alquiler de maquinaria, logística, y suministros en general podrá vincularse en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría de infraestructuras de interés común dirigidas a satisfacer necesidades comerciales (centros comerciales, puntos comerciales, parqueaderos, etc.) y/o de carácter cultural o recreativo (parques, centros de convenciones, centros de reuniones, salones comunales, coliseos, recintos feriales y demás relacionados) la prestación de servicios de toda índole y el suministro de toda clase de productos, maquinaria y equipo, materias primas y en general toda clase de mercancías e insumos para el sector industrial, químico, petrolero, eléctrico, obra civil, arquitectura, topografía, geología a terceros en todas las áreas necesarias para el normal desarrollo de las actividades propias de cualquier

actividad empresarial pública o privada, ya sea en las instalaciones de aquellas o por fuera de ellas, sin importar la naturaleza y fines del objeto social del tercero. La sociedad podrá ejecutar obras civiles, prestar servicios de asesoría y consultoría, producir, comprar, vender, distribuir, importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios. Igualmente, la sociedad ejecutara todos los actos, contratos y actividades que sean necesarias y convenientes, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Por lo tanto, podrá ejercer actividades vanas tales como: a) importación, exportación, compra y venta de toda clase de productos, materias primas, materiales, insumos, accesorios, artículos, mercancías, maquinaria, equipo, libros técnicos y demás elementos relacionados. La empresa podrá realizar procesos de financiación y préstamo de recursos en efectivo o especie para sectores relacionados con la arquitectura, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica de control e instrumentación, el mantenimiento, construcción diseño de equipos y facilidades petroleras en superficie, líneas de flujo, gaseoductos y oleoductos redes de vapor y condensado, ajustándose a la normatividad legal vigente para dicha actividad. Podrá adquirir y enajenar bienes raíces, maquinaria y equipos, vehículos y toda clase de bienes lícitos, abrir cuentas financieras y hacer aportes a ellas. Fundirse, asociarse e invertir en otras compañías, importar y exportar toda clase de maquinaria, tomar y dar repuestos y todo aquello que permita y/o incremente su labor y beneficio generando un mayor crecimiento de la sociedad. B) contratar toda clase de personal, de toda índole, especialidad profesión y conocimiento, que se realicen con la actividad de la sociedad, bien sea para que desarrolle actividades propias de la sociedad o que beneficien a un tercero. C) dentro del objeto social se incluyen la celebración y ejecución de contratos; la administración de proyectos, diseños, ingeniería, consultoría, construcción, reparación, mantenimiento de equipos, montaje civil y mecánicos, tuberías, tanques, instalaciones, oleoductos, poliductos, gasoductos, acueductos y del sector eléctrico, químico, industrial para un cabal desarrollo de su objeto social la sociedad. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su transformación ingrese a ellas por adquirir acciones en las mismas, comercializar los bienes y productos que cualquiera y a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su sociedad; invertir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar, dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de los accionistas o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Las actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas del día a niños y a determinadas categorías de personas que no pueden valerse plenamente por sí mismas, en las que el tratamiento médico o la enseñanza no son componentes importantes, como: orfanatos. Hogares y albergues infantiles. Albergues temporales para personas vulnerables. Instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos. Esas actividades pueden ser realizadas por organizaciones públicas o privadas. Los hogares de transición colectivos para personas con problemas sociales o personales, en general la empresa podrá celebrar todo tipo de contratos para la prestación atención de servicios integrales a población vulnerable y desarrollar todo tipo de proyectos productivos desde implementación y fortalecimiento.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 50.000.000,00 dividido en 10,00 cuotas con valor nominal de $ 5.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES	CC. 1018469913
Nro. Cuotas: 2	Valor $ 10.000.000,00
JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ	CC. 4113676
Nro. Cuotas: 8	Valor $ 40.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 10	Valor: $ 50.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción de la junta general de socios, el cual tendrá un suplente (o dos, según lo quieran los interesados), que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta. El gerente tendrá un período de Cinco (05) años. Sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales en especial el gerente tendrá las siguientes funciones: Usar de la firma o razón social, designar el secretario de la compañía que lo será también de la junta general de socios, designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios, presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y un balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades, convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias, nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la junta general de socios y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta y constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. En especial el gerente está facultado para contratar o celebrar negocios jurídicos con entidades públicas y/o privadas sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 27 de julio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2018 con el No. 33278 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES	C.C. No. 1.018.469.913

Por Acta No. 20 del 01 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022 con el No. 42067 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	NADIS PIEDAD REYES MORALES	C.C. No. 23.795.361

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 18 de noviembre de 2008 de la Asamblea Extraordinaria	12030 del 24 de noviembre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 2 del 07 de junio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria	15123 del 21 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 07 de junio de 2010 de la Asamblea Extraordinaria	15125 del 21 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	16123 del 23 de agosto de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	16124 del 23 de agosto de 2011 del libro IX
*) Acta No. 11 del 22 de agosto de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios	31465 del 29 de agosto de 2017 del libro IX
*) Acta No. 12 del 19 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	31602 del 22 de septiembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 14 del 22 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	31624 del 27 de septiembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 17 del 03 de octubre de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios	33630 del 11 de octubre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 23 del 23 de octubre de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios	50321 del 29 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4644

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GEDSE LTDA YOPAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2026 - 12:34:04
Recibo No. S001091139, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rKR9sHnJRg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 173623
Fecha de Matrícula: 24 de agosto de 2023
Fecha de Renovación: 30 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 26 28 OF 408 CENTRO EMPRESARIAL PASSOS
Barrio : BRR LA UNIDAD
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.960.147.077,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4741.

CERTIFICAS ESPECIALES

Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios b) el gerente. La sociedad también podrá tener un revisor, cuando así lo dispusiere cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento (20%) del capital.

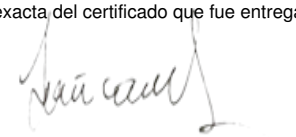
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252468361

(415)7707212489984(8020) 000014125246836 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 1 7 8	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Sabanalarga 3 0 0

41. Dirección principal
CL 5 5 35

42. Correo electrónico gedseltda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	6 0 4 6 3 3 1 5 7 6	3 1 3 2 3 1 3 6 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 1 0 2 2 8	5 6 2 1	2 0 1 1 0 2 2 8		8 5 5 1	8 5 5 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-19 / 03:36:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA MORALES ANDRES MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252468361

(415)7707212489984(8020) **000014125246836 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900202178	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	44	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	10	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número	00001	14
73. Fecha	20080219	20170922
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20080221	20170927
77. No. Matrícula mercantil	00000065789	00000065789
78. Departamento	85	85
79. Ciudad/Municipio	001	50
Vigencia		
80. Desde	20080219	
81. Hasta	20300815	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20150101		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141252468361

(415)7707212489984(8020) **000014125246836 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 1 7 8	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 8 4 6 9 9 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERA	MORALES	ANDRES	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252468361

(415)7707212489984(8020) **000014125246836 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 1 7 8	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 1 3 6 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERA	NUÑEZ	JOSE	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
25,000,000	5 0	2 0 0 8 0 2 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 8 4 6 9 9 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERA	MORALES	ANDRES	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
25,000,000	5 0	2 0 1 7 0 8 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141252468361

(415)7707212489984(8020) **000014125246836 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 1 7 8	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 4 2 8 9 2	8	1 7 9 3 8 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RINCON	RINCON	ELIDA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 2 1 5

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252468361

(415)7707212489984(8020) **000014125246836 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0	

162. Nombre del establecimiento: GEDSE LTDA YOPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: CR 14 26 28 OF 408 ED CENTRO EMPRESARIAL PASSOS BRR LA UNIDAD

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 3 6 2 3	2 0 2 3 0 8 2 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 3 8 1 6 0 4 9 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0	

162. Nombre del establecimiento: GEDSEV

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: DG 6 SUR 42 110 TO 30 104

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 9 7 4 9 6	2 0 2 6 0 4 2 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 3 8 1 6 0 4 9 7		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.542.892

RINCON RINCON

APELLIDOS

ELIDA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1989

FLORESTA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

07-FEB-2008 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00324578-F-1118542892-20110819 0027790015A 1 1791436860

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

179382-T



ELIDA PATRICIA
RINCON RINCON
C.C. 1118542892
RESOLUCION INSCRIPCION 299 FECHA 04/07/2013
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE SAN GIL

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 190738

107978

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 8 2 8 9 9 2 2 5 2 E 9 6 6 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIDA PATRICIA RINCON RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118542892 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 179382-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *